

PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ADECUACIÓN, MEJORA Y HOMOLOGACIÓN DE LA RED DE SENDEROS DE 10 COMARCAS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES.

PRIMERA. –ANTECEDENTES

La Diputación de Cáceres ha puesto en marcha un Programa Especial de Cooperación para la Inversión en Planes de Acción Territorial denominado Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA. El programa se desarrollará en las anualidades presupuestarias de 2018 y 2019 para cooperar en el desarrollo económico de las comarcas rurales de la Provincia de Cáceres.

La puesta en marcha del programa Diputación Desarrolla desencadena una serie acciones en los catorce territorios establecidos. Estas acciones se desprenden de un proceso participativo con los agentes sociales y territoriales. Como resultado de este trabajo se ha identificado un foco de acción que enmarca los objetivos y propuestas a desarrollar.

Para organizar las acciones de una manera sencilla e intuitiva se ha configurado un Plan de Acción Territorial (PAT) para cada uno de los territorios que, a través del Comité de Gestión creado a tal efecto, permite seguir su evolución y profundizar sobre las mismas. Estas especificaciones técnicas se enmarcan dentro de las acciones identificadas en cada uno de los PAT de las comarcas.

La puesta en valor de los senderos que discurren por el medio rural y natural, así como la mejora de su posicionamiento a nivel regional, nacional e internacional ha sido una de las actuaciones demandadas por la gran mayoría de los territorios. La provincia de Cáceres cuenta con una importante red de senderos señalizados que constituyen una rica y variada oferta de recursos al turista conectando aspectos históricos, culturales, patrimoniales, naturales y gastronómicos.

Desde distintas administraciones y entidades se ha trabajado en el acondicionamiento de estos senderos invirtiendo esfuerzos y recursos en la creación de rutas senderistas, siendo actualmente necesario dar un paso más, articulando actuaciones que permitan establecer unos criterios de calidad orientados tanto a la seguridad y satisfacción de los potenciales usuarios como a mejorar la promoción turística que hasta ahora se ha venido realizando.

Así con la presente actuación se pretende realizar una radiografía de los senderos existentes en diez territorios de la provincia de Cáceres, así como una propuesta de intervenciones teniendo en cuenta tanto el Manual de Producto de Senderos Turísticos de Extremadura como los criterios de calidad fijados por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Estas actuaciones, sin duda, ayudarán a posicionar la provincia de Cáceres como destino de turismo de naturaleza y deportivo.

SEGUNDA. –OBJETO

La presente contratación tiene por objeto la revisión de los senderos turísticos existentes en los diez territorios especificados en el punto siguiente, elaboración de propuestas de mejora en su caso para cada uno de los senderos y la redacción de los proyectos técnicos necesarios para la adhesión de los





mismos a la Red de Senderos Turísticos de Extremadura y a su homologación por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), contribuyendo con ello a la creación de una red de senderos provincial, tal y como se recoge en los Planes de Acción Territorial de Diputación Desarrolla.

Además de lo anterior y para algunos de los territorios, se prevé la creación de nuevos senderos que complementen la oferta existente.

TERCERA. –AMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación son los senderos de las comarcas de la provincia de Cáceres detalladas a continuación:

- LOTE Nº1: Trasierra-Tierras de Granadilla
- LOTE Nº 2: Tajo-Salor Almonte
- LOTE Nº 3: La Vera
- LOTE Nº 4: Las Hurdes
- LOTE Nº 5: Valle del Ambroz
- LOTE Nº 6: Sierra de Gata
- LOTE Nº 7: Valle del Alagón
- LOTE Nº 8: Sierra de Montánchez-Tamuja
- LOTE Nº 9: Campo Arañuelo
- LOTE Nº 10: Miajadas-Trujillo
- LOTE Nº 11: Cañada Soriano Occidental

CUARTA. –REQUISITOS Y CONTENIDOS DE LA PRESTACIÓN

En colaboración y bajo la dirección del Área de Desarrollo y Turismo Sostenible de Diputación de Cáceres las tareas a desarrollar por la empresa adjudicataria son las siguientes:

1. Análisis y evaluación de los senderos existentes en cada territorio.

La empresa adjudicataria recorrerá los senderos de cada uno de los territorios analizando pormenorizadamente su interés turístico, tanto individual como ruta, como comparada con el resto de rutas existentes en la comarca-, el estado general de la ruta, de su señalización, de su interpretación y de su transitabilidad, posibilidades para su homologación por la FEDME y necesidades de posibles equipamientos y/o intervenciones. Para ello se tendrán en cuenta los parámetros y criterios establecidos en el Manual de Producto Senderos de Extremadura, así como el Manual de Señalización de Senderos de la FEDME para su homologación.

Se generarán:

a) Inventario de senderos.

- El adjudicatario deberá elaborar fichas descriptivas de los senderos existentes: inicio y final de la ruta, recorrido, distancia, desnivel, duración, grado de dificultad, municipio/os por los que discurre, titularidad, régimen de propiedad, existencia de fuentes y otras infraestructuras, principales elementos de interés, etc.





- Georreferenciación del inicio y final de cada sendero, levantamiento de ruta en GPS, mapa de rutas a través de “tracks” individuales con toda la información relevante de cada sendero; descansaderos, fuentes, accidentes geográficos, recursos patrimoniales y naturales, cruces, etc. Esta información deberá entregarse en formatos estándar de GPS.
- Archivo fotográfico del inicio y final de cada sendero, así como de los hitos o puntos de interés más destacables.

Como resultado de este trabajo se entregará:

- Ficha descriptiva de cada uno de los senderos incluyendo texto descriptivo y promocional del sendero.
- Tracks reales de los recorridos limpios y listos para su posterior uso.
- Reportaje fotográfico con sus recursos más relevantes: paisaje, recursos patrimoniales, equipamientos, etc., debiendo entregar la empresa entre 10 – 15 fotografías por ruta, limpias y tratadas para su uso promocional.
- Cartografía del sendero.

b) Propuestas de intervención para la adecuación y mejora de los senderos.

Los ámbitos de señalización, transitabilidad, seguridad y mantenimiento deberán concretarse en:

- Estudio de señalización: Panel de inicio y final de la ruta, señalización direccional e interpretativa a lo largo del recorrido del sendero, cambio de dirección, calidad de la interpretación, fuentes de agua potable, merenderos, miradores, conexión con otras rutas, etc.
- Propuesta de eliminación de señales en las rutas que puedan generar confusión o que por su estado de conservación convenga retirar o sustituir.
- Acondicionamiento de los senderos: Desbroces y limpieza de vegetación, reparaciones de la plataforma, drenajes, rehabilitación de muros y recuperación o limpieza de empedrados, restauración o creación de estructuras como puentes, pasarelas, reparación de escaleras o escalones, etc.
- Seguridad: Barandillas o instalaciones fijas para pasos horizontales aéreos o para tramos de escaleras, puentes o vados para cruces de barrancos y ríos, escalonamientos.
- Las propuestas, muy especialmente en el ámbito de la señalización, tendrán en cuenta en todo momento la normativa aplicable y los manuales y recomendaciones del Manual de Señalización Turística de la Junta de Extremadura y de la FEDME, de forma que, una vez realizadas las intervenciones, los senderos cumplan con los requisitos para su homologación.
- Las propuestas de los ámbitos de transitabilidad, seguridad y mantenimiento tendrán en cuenta criterios medioambientales, de forma que generen el menor impacto posible, especialmente en el caso de propuestas de construcción de infraestructuras.





- Todas las propuestas de intervención serán señalizadas adecuadamente en cartografía 1:25.000 y en el caso de las señales se indicarán por el medio más adecuado en cada caso, de manera que se identifique con toda exactitud su emplazamiento como con coordenadas, punto kilométrico y descripción detallada, etc.
- Los lugares donde se propongan intervenciones serán también fotografiados, en la medida en que las imágenes contribuyan a la justificación de las intervenciones propuestas.

Como resultado de este trabajo se entregará:

- Propuesta técnica valorada de intervenciones para la adecuación y mejora de cada uno de los senderos.

c) Programa de mantenimiento.

- Se elaborará un plan de mantenimiento, que incluirá las tareas necesarias para el mantenimiento de los senderos ámbito de este estudio, de forma que se asegure permanentemente la orientación, el tránsito y seguridad de sus usuarios, así como el presupuesto de estas acciones y su programación temporal.

Como resultado de este trabajo se entregará:

- Propuesta programa de mantenimiento.

d) Evaluación del sendero según el Manual de Producto.

- Para cada uno de los senderos, la empresa adjudicataria realizará una autoevaluación del sendero conforme a los parámetros y criterios establecidos en el Manual de Producto Senderos de Extremadura.

Como resultado de este trabajo se entregará:

- Fichas individuales de evaluación de los senderos.

e) Proyectos técnicos de homologación de los senderos según FEDME.

Para aquellos senderos susceptibles de ser homologados por FEDME la empresa adjudicataria redactará el correspondiente proyecto técnico requerido por esta entidad.

Como resultado de este trabajo se entregará:

- Proyecto técnico de homologación de senderos.

2.- Propuesta de nuevos senderos.

Algunos de los lotes contemplan la creación de nuevos senderos. Para estos casos y una vez analizados los senderos, la empresa licitadora propondrá nuevos senderos, que deben tener un carácter comarcal y una temática afín al foco de desarrollo que se ha seleccionado en el programa de Diputación Desarrolla para esa comarca. Para ello, se tendrá que tener en cuenta la red de senderos comarcal, así como los recursos turísticos y ambientales existentes.



En este sentido los trabajos a desarrollar serán:

- Diseño del trazado de la ruta y ficha técnica de la ruta
- Identificación de recursos e hitos de interés a lo largo del recorrido.
- Proyecto técnico de señalización e interpretación de la ruta.
- Propuesta de infraestructuras y/o equipamientos a lo largo del recorrido.
- Presupuesto estimativo de la señalización e interpretación de la ruta.

Como resultado de este trabajo se entregará:

- f) Proyecto técnico de señalización de la ruta.

LOTES:

LOTE Nº 1: Trasierra-Tierras de Granadilla

Conformado por los municipios de: Ahigal, Cabezabellosa, Cerezo, La Granja, Guijo de Granadilla, Jarilla, Marchagaz, Mohedas de Granadilla, Oliva de Plasencia, Palomero, La Pesga, Santa Cruz de Paniagua, Santibañez el Bajo, Villar de Plasencia y Zarza de Granadilla.

La empresa adjudicataria deberá realizar los trabajos de:

1. Análisis y evaluación de los siguientes senderos existentes:

Nº	Nombre de la ruta	Distancia (Km)
1	Membrillares	13
2	Dehesa de Santibáñez	10,8
3	Roble Acarreadero	9,04
4	Pico Altamira	6,54
5	De Guijo a Cáparra	27,9
6	Villar, Oliva y Cáparra	25,6
7	Piedras labradas	6,63
8	Granadilla	30,9
9	Sierra de Dios Padre	13,6
10	Pico Blanco	12,3
11	Camino de Talaván (PR-CC 203)	17,2
12	Ahigal, Cerezo y Palomero	27
13	GR 10 - Etapa 9: Aldeanueva del Camino-Guijo de Granadilla	28,6
14	GR 10 - Etapa 10: Guijo de Granadilla-Casar de Palomero	23
15	SL-CC 221: Cerezo-Palomero	10,4
TOTAL		262,51

2. Propuesta de nuevos senderos. La empresa licitadora deberá diseñar un nuevo sendero que conecte la red de senderos comarcal con la Vía Verde Béjar – Plasencia, de aproximadamente 20 km.





LOTE Nº 2: Tajo-Salor Almonte

Conformado por los municipios de: Aliseda, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Garrovillas, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Monroy, Navas del Madroño, Santiago del Campo y Talaván.

Los trabajos a realizar y objeto de la contratación son:

1. Análisis y evaluación de los siguientes senderos existentes:

Nº	Nombre de la ruta	Distancia (km)
1	El Cordel de Azagala	9,9
2	La Dehesa de la Luz, Petit y Molano	14
3	La Vía de la Plata	25,1
4	Los Almendros	9,9
5	Los Rodetes	9,3
6	Los Barruecos	8,8
7	La Villa Romana	8,2
8	El camino viejo de la Ermita	13,7
9	El castillejo y el molino del cubo	7,8
10	La Virgen del Río y el embalse	7,2
11	Ruta Charca la Aceitunilla	25
12	Ruta de la Berrea	19
13	Los bujíos de Navas	7,7
14	Ruta los molinos	11
15	Ruta de la lana	68,7
TOTAL		245,3

LOTE Nº 3: La Vera

Conformado por los municipios de: Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Collado de la Vera, Cuacos de Yuste, Garganta de la Olla, Gargüera, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela de la Vera, Tejeda de Tiétar, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera y Villanueva de la Vera.

La empresa adjudicataria realizará los siguientes trabajos:

1. Análisis y evaluación de los siguientes senderos existentes:

Nº	Nombre de la ruta	Distancia (km)
1	Romartín	11
2	Las Fuentes y Los Enebros	9
3	Mirador de la Marrá de Las Jaras	5
4	Las Vistas	2,2
5	Ruta a Cuaternos	14,6
6	Puente de Cuartos	5,6





7	Las Fuentes	12
8	Los Puentes	4,9
9	Ruta de Carlos V	25,8
10	Ruta del Emperador	10
11	Refugio de Las Nieves	11,8
12	Chorrera de la Mora	10
13	Ruta de Yuste	6,4
14	Antiguo Camino a Yuste	12
15	Ruta del Lago	6
16	Ruta de Las Dos Juntas	6
17	Los Cotos-Dehesa Boyal	6,5
18	La Chorrera de Matagarcía	8
19	Ruta de Los Boo	4,4
20	Ruta de la Desesperá	7,5
21	Ruta Colada de Los Majadales	7,5
22	GR111	89
TOTAL		275,2

LOTE Nº 4: Las Hurdes

Conformado por los municipios de: Caminomorisco, Casar de Palomero, Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral y Pinofranqueado.

La empresa adjudicataria realizará la evaluación de los siguientes senderos para su adecuación:

1. Análisis y evaluación de los siguientes senderos existentes:

Nº	Nombre	Distancia
1	Pico de Altamira	2,9
2	"La verrea del correo"	8,5
3	Desde el río Hurdano al mirador de Pregonera y al Chorro del Ceño	9
4	De Horcajo al Gasco por el despoblado de El Moral	9,5
5	De la flor del Cerezo	10,5
6	Ruta de Buñuel	10
7	Al Chorrutuelo de Ovejuela	2,7
8	Ruta de los Pescadores	6,5
9	Al Valle de Los Tejos	2,5
10	Al Chorro de la Meancera	1,95
11	GR 10	35,5
TOTAL		99,55

2. Propuesta de nuevos senderos. La empresa licitadora deberá diseñar un sendero experiencial basado en la figura de Alfonso XIII experiencial temático de aproximadamente 20 km.





LOTE Nº 5: Valle del Ambroz

Conformado por los municipios de: Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños, Casas del Monte, La Garganta, Gargantilla, Hervás y Segura de Toro.

1. Análisis y evaluación de los siguientes senderos existentes:

Nº	Nombre de la ruta	Distancia (km)
1	Tramo de la Vía de la Plata	22
2	Bosques del Ambroz	24,3
3	Canchal de Pinajarro	19,2
4	Puerto de Honduras	22,8
5	Pista Heidi	33
6	Ruta del Convento de La Bien Parada	5,8
7	Los Castaños del Temblar	4
8	El Moralejo-Piedras Labradas-Piscina Natural	15,6
9	El Castañar	15,5
10	El Nevero	6,3
11	La Burila	14,3
12	Pantano de Baños	11,5
13	La Chorrera de Hervás	12,6
14	Camino de Arrieros	10
15	"Collao de En medio"	14
TOTAL		230,9

2. Propuesta de nuevos senderos. La empresa adjudicataria deberá diseñar un nuevo sendero temático que conecte la red de senderos comarcal con la Vía Verde Béjar – Plasencia además de un sendero experiencial temático de aproximadamente 20 km.

LOTE Nº 6: Sierra de Gata

Conformado por los municipios de: Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán Pérez, Hoyos, Moraleja, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibañez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de Los Ángeles, Valverde del Fresno, Vegaviana, Villamiel, Villanueva de la Sierra y Villasbuenas de Gata.

1. Análisis y evaluación de los siguientes senderos existentes:

Nº	Nombre de la ruta	Distancia (km)
1	GR 10	108,5
2	PR CC 181 - Valle del Tralgas-Mirador Medieval-Camino de los molinos	33,5
3	PR CC 182 - Sierra de Dios Padre	14
4	PR CC 183 - Cañada Real	15
5	PR CC 184 - Ruta A Fala	17
6	PR CC 185 - Puerto Castilla	11
7	PR CC 186 - El Chorrillo	20
8	PR CC 187 - Ruta al Chorreón	15
9	PR CC 189 - Ruta de las Fuentes	23,3
10	SL CC 201 - Las Potras	6
11	SL CC 202 - Sierra de los Ángeles	7,5





12	SL CC 203 - Presa de Hernán Pérez	11
13	SL CC 204 - Los Pajares	6
14	SL CC 205 - La Sierrilla	6
15	SL CC 206 - Camino de San Tomé	3
16	SL CC 207 - A La Ermita del Espíritu Santo	7
17	SL CC 208 - Entre Ríos y Bosques	6
18	SL CC 209 - Monte de la Osa	6
19	SL CC 210 - Del Porcarizo a la Ermita	5
20	SL CC 211 - Camino de Hoyos a Trevejo	7
21	SL CC 212 - Cañada Real de Vegaviana	11,3
TOTAL		339,1

LOTE Nº 7: Valle del Alagón

Conformado por los municipios de: Acehucho, Aceituna, Alagón del Río, Aldehuela de Jerte, Cachorrilla, Calzadilla, Carcaboso, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Coria, Galisteo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélagá, Montehermoso, Morcillo, Pescueza, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarcón, Riobobos, Torrejoncillo, Valdeobispo y Villa del Campo.

1. Análisis y evaluación de los siguientes senderos existentes:

Nº	Nombre de la ruta	Distancia (km)
1	Canchos de Ramiro	9,5
2	Aceituna - Montehermoso	13,8
3	Cachorrilla – Aceña de Jeromo	6
4	Cañada de los Rebollares	17,2
5	Villa del campo – Guijo de Coria	12,6
6	Pozuelo de Zarcón - Aceituna	7,1
7	Guijo de Galisteo – Pozuelo de Zarcón	5,1
8	Rivera de Fresnedosa	24,1
9	Alto de la Silleta	16
10	Pedroso de Acim-Portezuelo	8
11	Llanos del Guijo de Coria	7,8
12	Vía Dalmacia	6
13	Dehesa de Calzadilla	11
14	Molinos del Alagón	10,8
15	Cachorrilla-Ceclavín	18
16	Camino de Argeme	8,7
17	Villa del Campo – Sierra de Gata	12
18	Portezuelo – Acehucho	15,4
TOTAL		209,1

LOTE Nº 8: Sierra de Montánchez-Tamuja

Conformado por los municipios de: Albalá, Alcuéscar, Aldea del Cano, Almoharín, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Montánchez, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Sierra de Fuentes, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torquemada, Valdefuentes, Valdemorales y Zarza de Montánchez.

Los trabajos a desarrollar por la asistencia técnica son los siguientes:



1. Análisis y evaluación de los siguientes senderos existentes:

Nº	Nombre de la ruta	Distancia (km)
1	Sierra del Centinela y Santa Lucía del Trampal	10
2	Dehesa Boyal de Botija y yacimiento arqueológico de Villasviejas de Tamuja	10
3	Embalses del Ayuela en Casas de Don Antonio	19
4	Dehesa Boyal de Santa Marta de Magasca	5,8
5	Risco de Sierra de Fuentes	8,56
6	Ruta de los Llanos	8,76
TOTAL		62,12

En los siguientes senderos se realizará un análisis y evaluación acorde al Manual de Senderos de la Junta de Extremadura, prestando especial atención a la mejora de mejorar su interpretación turística:

Nº	Nombre de la ruta	Distancia (Km)
1	SL-CC 7 Ruta de las Atolladeras	8,1
2	SL-CC 8 Ruta Piedra del Dedo Meñique	3,2
3	SL-CC 6 Ruta del Castañar	3,2
4	SL-CC 5 Ruta de Donde Nace	7,7
5	SL-CC 4 Ruta de Los Pilones	6,8
6	PR-CC 30 Ruta de las Aguas	11,35
7	PR-CC 29 Ruta del Robledo	10
8	PR-CC 28 Ruta de la Vaqueriza	14,5
9	PR-CC 27 Ruta de los Molinos	12,2
10	PR-CC 233 Ruta Sierra San Cristóbal	18
TOTAL		95,05

El total de distancia de senderos a analizar y evaluar es de **157,17 kilómetros**.

2. Propuesta de nuevos senderos. La empresa adjudicataria deberá diseñar un nuevo sendero temático que conecte la red de senderos comarcal con la Ruta de la Plata de aproximadamente 20 km.

LOTE Nº 9: Campo Arañuelo

Conformado por los municipios de: Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casatejada, El Gordo, Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata, Pueblo Nuevo de Miramontes, Romangordo, Saucedilla, Serrejón, Rosalejo, Talayuela, Toril, Tiétar, Valdecañas del Tajo y Valdehúncar.

1. Análisis y evaluación de los siguientes senderos existentes:

Nº	NOMBRE	DISTANCIA
1	Senda de Los Frailes	2,8
2	Senda La Muralla	8
3	Senda El Pibor	6,3
4	Senda La Orquídea	3,4





5	Senda Peñafior	6
6	Senda Las Mestas	17,4
7	La Puebla	8
8	Camino Natural del Tajo (GR113)	52,7
9	Senda La Junta	14,9
10	Ruta del Tabaco	14
11	Senda El Ángel	12,8
12	Senda Pinares del Tiétar	17,7
13	Ruta de las Fuentes	4,5
TOTAL		168,5

LOTE Nº 10: Miajadas-Trujillo

Conformado por los municipios de: Abertura, Alcollarín, La Aldea del Obispo, Campo Lugar, Conquista de la Sierra, La Cumbre, Escorial, Garciaz, Herguijuela, Ibahernando, Madroñera, Jaraicejo, Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo, Villamesías, Zorita, Madrigalejo y Santa Marta de Magasca.

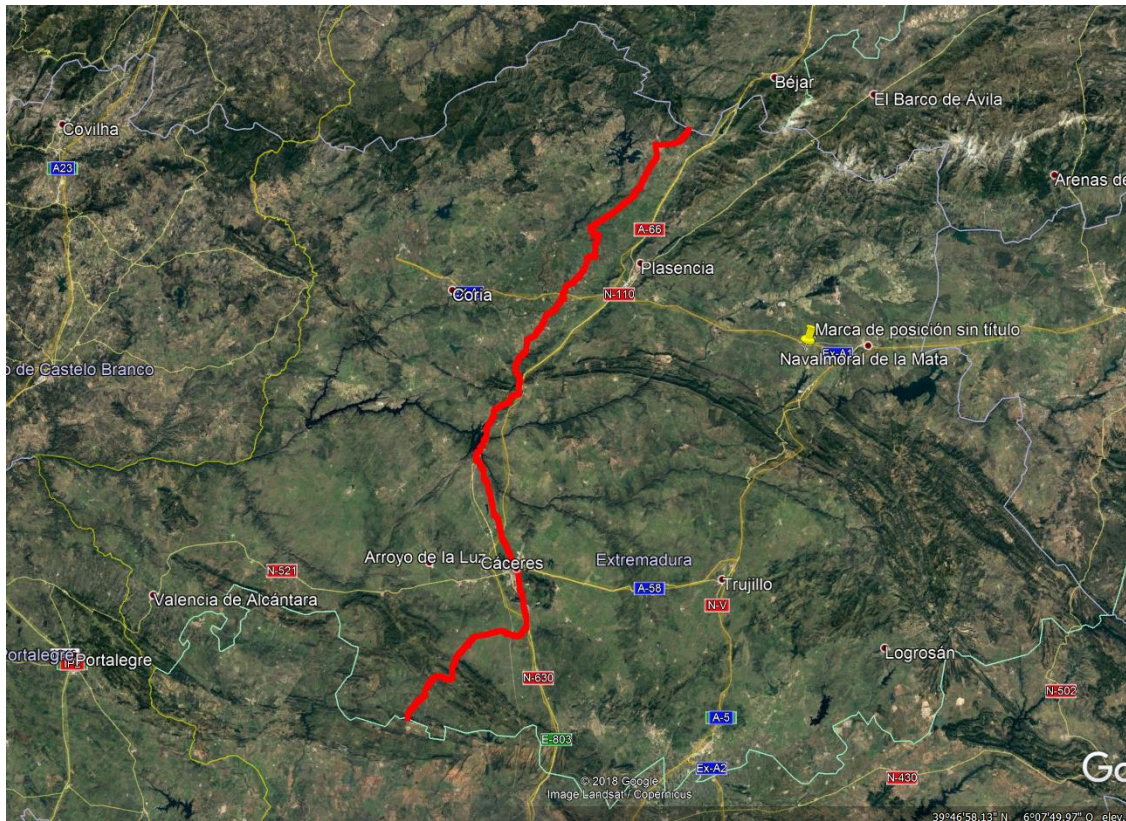
1. Análisis y evaluación de los siguientes senderos existentes:

Nº	Nombre de la ruta	Distancia (km)
1	PR CC 227 "Camino del Molino de Telesforo"	16
2	PR CC 238 "Entre puentes, llanos y berrocales"	12,7
3	PR CC 228 "Entre sierras, robles y castaños"	17,7
4	PR CC236 "Puente de la lavandera"	10,7
5	PR CC 240 "Tierras torrecillanas"	17
6	PR CC 239 "Cañada Real Leonesa"	14,4
7	PR CC 232 "Cerro Molliquero"	11,5
8	PR CC 230 "Puertas de Monfragüe"	18,4
9	PR CC 229 "Mirador de la Serrezuela"	11
10	PR CC231 "Dehesas del Puerto"	14
11	PR CC 235 "de los Pozos"	13,5
12	PR CC 237 "Llanos toros y grullas"	10
13	PR CC 234 "Embalse de Sierra Brava"	13,7
14	SL CC253 "Sierra del Puerto "	5,5
15	SL CC 228 "La dehesa boyal de Roble"	9,2
16	SL CC 248 "Villamesías Silvestre"	6,1
17	SL CC249 " Lagares y serranías de Madroñera"	9,7
18	SL CC252 "Los Tesoritos "	9
19	SL CC 251 "Mirador de la Peña"	8,5
20	SL CC247 "Del venero"	6
21	SL CC 250 "Meandro del Gibranzo"	8
TOTAL		242,6

LOTE Nº 11: Cañada Soriano Occidental

1. Análisis y evaluación de la Cañada Soriano Occidental a su paso por la provincia de Cáceres, que consta de un trazado aproximado de **177 kilómetros**. Su localización es la siguiente:





QUINTA. –COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

El desarrollo de la presente contratación se llevará a cabo bajo la coordinación del Área de Desarrollo y Turismo Sostenible.

SEXTA. –PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la presente contratación será de **tres meses** desde su adjudicación.

SÉPTIMA. –PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Tanto las propuestas como, posteriormente, la factura que se origine, tendrá que desglosarse en precios unitarios, en función de los siguientes conceptos, tal y como se detalla a continuación:

Unidades	Concepto	Precio Unitario	Total
	Inventario de senderos		
	Propuestas de intervención para la adecuación y mejora de los senderos.		
	Redacción Programa de mantenimiento de los senderos		
	Evaluación del sendero según el Manual de Producto.		

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verificacion/transaction.htm?code=PF29E70QX00S2R0FOOYFRKKKB6M02R9ER
 CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF29E70QX00S2R0FOOYFRKKKB6M02R9ER
 FECHA: 13/08/2018 09:21
 PÁGINA: 12/13
 FIRMADO POR: DAVID LAGAR TIMON - TECNICO ANALISIS TERRITORIAL (DIPUTACION DE CACERES)





	Proyectos técnicos de homologación de los senderos según FEDME.		
	Propuesta de nuevos senderos		
	BASE IMPONIBLE		
	IVA		
	TOTAL		

OCTAVA. –PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El precio total del servicio, IVA incluido, no superará los CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS, (153.246,50 euros), y se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 11.4395.22706 “Estudios y Trab. Técnicos Diputación Desarrolla”.

PRESUPUESTO	Importe sin IVA	IVA 21%	TOTAL
	126.650,00	26.596,50	153.246,50
Lote Nº1 Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla	14.600,00	3.066,00	17.666,00
Lote Nº2 Comarca de Tajo-Salor Almonte	12.250,00	2.572,50	14.822,50
Lote Nº3 Comarca de La Vera	13.750,00	2.887,50	16.637,50
Lote Nº4 Comarca de Las Hurdes	6.950,00	1.459,50	8.409,50
Lote Nº5 Comarca de Valle del Ambroz	13.000,00	2.730,00	15.730,00
Lote Nº6 Comarca de Sierra de Gata	16.950,00	3.559,50	20.509,50
Lote Nº7 Comarca de Valle del Alagón	10.450,00	2.194,50	12.644,50
Lote Nº8 Comarca de Sierra de Montánchez-Tamuja	9.350,00	1.963,50	11.313,50
Lote Nº9 Comarca de Campo Arañuelo	8.400,00	1.764,00	10.164,00
Lote Nº10 Comarca de Miajadas-Trujillo	12.100,00	2.541,00	14.641,00
Lote Nº 11 Cañada Soriano Occidental	8.850,00	1.858,50	10.708,50

Se pagará una única factura a la finalización de los trabajos, desagregada en función del coste de cada uno de los servicios atendiendo a la propuesta presentada.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

